

## Circular 49/2024

-A las Federaciones Insulares y Delegaciones

-A los clubes

-A los atletas y entrenadores

### XXX Liga Canaria de Clubes

**Art. 1º.** La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará la XXX Liga Canaria de Clubes. En esta nueva edición contara como en ediciones anteriores, con dos categorías. En la Primera Categoría, tomará parte los seis mejores clubes de la edición del 2023. En la Segunda Categoría podrán participar todos los clubes que tengan licencia en vigor por la FCA y que hayan confirmado por la SDP.

En este evento, en las dos jornadas, tendrá consideración de “COMPETICIÓN NACIONAL NIVEL II” por lo que podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Canaria de Atletismo o que tengan licencia con algún club de la Comunidad Canaria.

Equipos Confirmados 2024	
1ª Categoría	2ª Categoría
C.A Milla Chicharrera 2007	Club Aguerre
CAI Gran Canaria	Club Deportivo Calle Uno Gran Canaria
CEA Tenerife 1984	C.A. Princesa Teseida
Clator- Orotava	CEMA Tegueste
EAMJ- Playas de Jandía	C.A. Puerto Cruz Realejos
CD UAVA	C.A. Athleticod
CA Olympus 21 Tenerife	C.A. Trotamundos Candelaria
ADA Lanzarote	Club Atletismo Arona
	C.A. Atalaya Tejina
	Club Deportivo ADASAT Gran Canaria
	CCT Tenerife Santa Cruz

**Art. 2º.** Podrán participar todos los atletas con licencia federativa desde la categoría Sub14, con las siguientes consideraciones:

#### 1ª Categoría:

- Cada club podrá presentar un equipo compuesto por un atleta por prueba, en cada una de las jornadas. Cada atleta podrá participar en una prueba individual y el relevo. No obstante, para facilitar y abaratar el transporte de los equipos participantes se permitirá en cada una de las jornadas, cuatro atletas por equipo doblen prueba.

- Los atletas sub16, sub18 y sub20, podrán participar en todas aquellas pruebas en las que estén autorizados para participar por la RFEA.

- Los atletas de categoría sub14 podrán tomar parte también en esta Liga, en aquellas pruebas autorizada por la RFEA, no pudiendo alinearse a más de 4 atletas de esta categoría en cada jornada por equipo.

- El club deberá participar en cada jornada con un mínimo de 6 pruebas, en caso de no hacerlo será descalificado de la competición, anulando los resultados y puntuaciones de sus atletas y no podrán participar en la siguiente edición.

- Se autoriza la participación de atletas de clubes asociados. Con un máximo de 6 participaciones por equipos. Los atletas de clubes asociados no podrán participar en un plazo de 48 horas con 2 equipos diferentes.

### 2ª categoría:

- Cada club podrá presentar un equipo compuesto por un atleta por prueba, en cada una de las jornadas. Cada atleta podrá participar en una prueba individual y el relevo. No obstante, para facilitar y abaratar el transporte de los equipos participantes se permitirá en cada una de las jornadas, cuatro atletas por equipo doblen prueba.

- Los atletas sub16, sub18 y sub20, podrán participar en todas aquellas pruebas en las que estén autorizados para participar por la RFEA.

- Excepcionalmente, se autoriza la participación y puntuación en los lanzamientos de atletas sub14, sub16, sub18, sub20 y/o máster con los artefactos de su categoría. En las carreras de vallas, todas las categorías mencionadas, podrán hacer las carreras con sus respectivas de alturas según su categoría (sólo válida para carreras que coincidan prueba y distancias entre vallas con las absolutas).

- Los atletas de categoría sub14 podrán tomar parte también en esta Liga, en aquellas pruebas autorizada por la RFEA, no pudiendo alinearse a más de 4 atletas de esta categoría en cada jornada por equipo.

- El club deberá participar en cada jornada con un mínimo de 6 pruebas, en caso de no hacerlo será descalificado de la competición, anulando los resultados y puntuaciones de sus atletas y no podrán participar en la siguiente edición.

- Se autoriza la participación de atletas de clubes asociados. Con un máximo de 6 participaciones por equipos. Los atletas de clubes asociados no podrán participar en un plazo de 48 horas con 2 equipos diferentes.

### Art. 3.- Pruebas Convocadas:

El programa de competición está formado por las siguientes pruebas, tanto en categoría masculina como en femenina, siendo un evento mixto: **100 ml, 200 ml, 400 ml, 800 ml, 1.500 ml, 3.000 ml, 110/100 mv, 400 mv, 3.000 obstáculos, 5.000 marcha (1ª categoría), 3.000 marcha (2ª categoría),**

longitud, altura, triple salto, pértiga, peso, disco, jabalina, martillo y los relevos de 4x100 ml y 4x400 ml.

#### **Art. 4.- Fechas y jornadas:**

Se disputarán dos jornadas en Primera Categoría y dos Jornadas en Segunda Categoría con la siguiente distribución:

##### **1ª Categoría**

JORNADA	LUGAR	FECHA
1ª	Estadio de Vecindario (Gran Canaria)	20 de abril de 2024
2ª	CIAT (Tenerife)	04 de mayo de 2024

##### **2ª Categoría**

JORNADA	LUGAR	FECHA
1ª	Estadio de Vecindario (Gran Canaria)	21 de abril de 2024
2ª	CIAT (Tenerife)	05 de mayo de 2024

#### **Art. 5. Programas y horarios**

PROGRAMA A (Estadio de Vecindario)	PROGRAMA B (CIAT- Tenerife)
100 ml	200 ml
400 ml	800 ml
1.500 ml	3.000 ml
3.000 obstáculos	5.000 /3.000 marcha
400 mv	110/100 mv
Peso	Disco
Martillo	Jabalina
Triple	Longitud
Pértiga*	Altura*
4x100 ml	4x400 ml

*\*Se combinan en cada una de las jornadas, nunca se convoca de forma simultánea en ambos géneros.*

#### **Horario Programa A**

##### ***Primera y Segunda Categoría***

<u>Masculino</u>	<u>Hora</u>	<u>Femenino</u>
Pértiga	12.00	Martillo
400 mv Peso	12.30	Triple Salto
	12.45	400 mv
100 ml	13.00	
	13.10	100 ml
400 ml	13.20	

Martillo	13.30	400 ml /Altura
1.500 ml	13.40	
	13.45	Peso
	13.50	1.500 ml
3.000 obstáculos /Triple Salto	14.00	
	14.15	3.000 obstáculos
4x100 ml	15.00	
	15.15	4x100 ml

### Horario Programa B

#### *Primera Categoría*

<u>Masculino</u>	<u>Hora</u>	<u>Femenino</u>
5.000 marcha(calle5)	15.15	
	15.17	5.000 marcha (calle 1)
	15.30	Pértiga
Longitud / Jabalina	16.00	Disco
110 mv	16.15	
	16.25	100 mv
200 ml	16.35	
	16.45	200 ml
800 ml	17.55	
Altura	17.00	
Disco	17.05	800 ml
3000 ml	17.15	Longitud/Jabalina
	17.30	3.000 ml
4x400 ml	17.45	
	17.55	4x400 ml

#### *Segunda Categoría*

<u>Masculino</u>	<u>Hora</u>	<u>Femenino</u>
3.000 marcha(calle5)	12.00	Pértiga
	12.02	3.000 marcha (calle 1)
Longitud / Jabalina	12.15	Disco
110 mv	12.30	
	12.45	100 mv
200 ml	12.55	
	13.05	200 ml
800 ml	13.15	
	13.25	800 ml
Altura/ Disco	13.30	800 ml/ Longitud /Jabalina
3000 ml	13.40	
	13.55	3.000 ml
4x400 ml	14.10	
	14.20	4x400 ml

La FCA se reserva el derecho de variar el horario previsto, en función de las necesidades de la instalación.

### **Art.6. Inscripciones**

Las inscripciones deberán ser realizadas por cada club a través de la SDP. Se establece como fecha tope para realizar la inscripción las 23.00 horas del domingo previo a cada una de las jornadas. Fuera de este plazo, todas las nuevas inscripciones y no comunicadas, se contabilizarán como cambio. Para los atletas extranjeros, los clubes deben realizar la inscripción enviando correo a [competiciones@atletismocanarias.es](mailto:competiciones@atletismocanarias.es)

### **Art.7. Puntuación.**

En cada una de las jornadas, tanto para Primera como Segunda Categoría, se efectuará una clasificación por puestos, de manera que si N es el número total de clubes participantes en la categoría se otorgarán; N puntos al primer clasificado en cada prueba, N-1 al segundo clasificado en cada una de las pruebas, N-2 al tercero, y así sucesivamente. Se otorgará 0 puntos por la descalificación, la no obtención de marca (nullos) el abandono o la no participación.

Para la clasificación final por clubes vencerá el equipo con mayor puntuación en la suma de las dos jornadas. En caso de empate a puntos, se resolverá a favor del equipo que más primeros puestos haya conseguido en las dos jornadas, y si persiste por el mayor número de segundos puestos y así sucesivamente.

### **Art.8. Ascenso y Descenso:**

El club clasificado en 7º y 8º lugar de la Primera Categoría descenderá y participará en la siguiente edición en Segunda Categoría. Por otra parte, los equipos campeones (1º) y subcampeón (2º) en Segunda Categoría ascenderán y tomarán parte en la Primera Categoría en la próxima edición.

### **Art.9. Dinámica de los concursos:**

En Primera Categoría todos los concursos de lanzamientos y saltos horizontales se desarrollarán a 6 (seis) intentos por cada atleta. En el caso de Segunda Categoría en estas mismas pruebas todos los atletas dispondrán de 4 (cuatro) intentos por cada atleta.

En la prueba de triple salto se colocará las tablas en Primera División en hombres a 11 y 9 metros y en mujeres a 8 y 9 metros. En Segunda División las tablas se decidirán el día de la competición por parte de la organización.

*Altura de los listones:*

**Altura femenina:** 1.10-1.20-1.30-1.40-1.45-1.50-1.55 metros y a partir de ahí, de 3 en 3 cms.

**Altura masculina:** 1.30-1.40-1.50-1.60-1.65-1.70-1.75 metros y a partir de ahí, de 3 en 3 cms.

**Pértiga femenina:** 1.80-2.00-2.20-2.40-2.60-2.80 metros y a partir de ahí de 10 en 10 cms.



<https://atletismocanario.es>

[info@atletismocanarias.es](mailto:info@atletismocanarias.es)

**Pértiga masculina\***: 2.40-2.60-2.80-3.00 metros y a partir de ahí de 10 en 10 cms.

*\*Para segunda categoría la altura es 2.20.*

**Art.10 Premiación:**

Recibirán trofeos los 3 primeros clubes con mayor puntuación total de las 2 dos jornadas de cada categoría. También habrá una clasificación masculino y femenino en cada categoría (*esta última clasificación no afectará a los ascensos y descensos*).

**NOTA:** Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la Word Athletics y la RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 08 de marzo de 2024  
Área Técnica